



A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 25/06/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0078** para la *Compra de Materiales Ferreteros para los Trabajos de las Oficinas de Planificación, Seguridad y Coopetel del INDOTEL*, y visto el informe técnico remitido por la Unidad de Infraestructura según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de las empresas 1) EPX, S.R.L.; 2) Ferretería Antonio P. Haché & CO, SAS y 3) Cielos Acústicos, según los artículos desglosados en el informe.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb